

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Diciembre muy violento"
	"Modernización del transporte con los locales"
	"Olvera descarta solicitar apoyo a fuerzas federales"
	"No se actualizo la información"
	"En Hidalgo no ha incrementado la violencia, Olvera"
	"No se actualizo la información"
	"Sedesol incumple con la entrega de cobijas"
	"No se actualizo la información"
	"No se actualizo la información"
	"Separan policías por robo a canadiense"
	"Anula elección en Morelia: PRI acata"

INSTITUCIONAL

"No se genero información"

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio. Eleazar García tener definido su equipo de trabajo: Eleazar García Sánchez, presidente municipal electo de Pachuca, ya definió su equipo de trabajo con "algunas sorpresas", incluyendo algunos personajes de la iniciativa privada. Entrevistado por Criterio, el priista que tomará las riendas del ayuntamiento en 18 días, dijo que ya trabaja de manera permanente con la alcaldesa interina Geraldina García Gordillo en la entrega-recepción, la cual, hasta el momento, es satisfactoria. Informó que durante los meses previos a la toma de protesta, optó por mantenerse alejado de los reflectores, "hasta que el Tribunal Electoral Federal (sic) determinara que mi triunfo estaba lejos de cualquier sospecha". Planteó que dentro de su gabinete se encuentran profesionistas de probada capacidad y adelantó que dos titulares de la actual administración podrían repetir. En cuestión de días, dijo, podría dar a conocer su equipo. **(Jorge Martínez, página web)**

Criterio-Se descarta Fernando Flores para senaduría o diputación federal: Fernando Flores Pérez se descartó para buscar alguna candidatura para diputado o senador, y afirmar que sólo buscará sumarse a las tareas que le sean asignadas ahora que dejó la dirigencia estatal del Partido Nueva Alianza Líder durante los primeros seis años del Panal en Hidalgo, Flores Pérez aseguró que padeció junto con sus compañeros muchos embates de todo tipo, incluso "fuimos víctimas de una guerra injusta en la que nos acusaron de todo", como los escándalos por los aviadores del SNTE. Esta circunstancia, dijo, no impidió que, arrastrados por el PRI, convirtieran al Panal en la segunda fuerza política en el estado, al obtener un buen número de cargos de representatividad popular. Indicó que pese a tener una vida no mayor de seis años, el partido alcanzó un buen número de regidores en los ayuntamientos, al igual que diputados locales. Flores Pérez apuntó que incluso, a nivel

Latinoamérica, durante la última década ha sido el partido que más ha crecido y que goza de buena salud para seguir ganando espacios y representando al electorado con sus propuestas. Flores Pérez recordó que fueron difíciles muchos desencuentros con instancias gubernamentales, con otros partidos, incluso al tomar decisiones al interior de su partido; "sin embargo, hubo esa mística de crecer y prueba de ello es el avance en cuanto a la representatividad que alcanzamos **(Jorge Martínez, página web)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

PLANO ESTATAL

Milenio-Olvera descarta solicitar apoyo a fuerzas federales: Ante los recientes ejecuciones de elementos de la policía estatal, el gobernador de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruíz aseguró que no es necesario solicitar la presencia de la Policía Federal o el Ejército en la entidad ya que a su parecer las ejecuciones son hechos aislados que no son cotidianos en el estado. Destacó que los sucesos delictivos durante la celebración Día del Policía fueron la reacción a las acciones que la corporación del estado ha realizado en cuanto al combate frontal al crimen organizado, sin embargo aseguró que existen líneas de investigación que espera pronto arrojen resultados. "Espero que muy pronto podamos detener a los criminales que lamentablemente atentan contra las corporaciones policiacas; afortunadamente son hechos aislados esto se da muy de vez en cuando, no consideramos que se a una escalada de violencia". El mandatario estatal no descartó la posibilidad de solicitar presencia de otras instancias que en caso de ser necesario, si la escalada de violencia creciera el gobierno del estado acudiría a otras instancias. "Aquí lo que pasa es que hacemos el trabajo, muchas de estas acciones tienen que ver con que son reacciones del esfuerzo que estamos haciendo en el combate a la delincuencia, a toda acción obedece una reacción y probablemente sean las reacciones de los delincuentes, digo probablemente porque aún no tenemos claridad en las investigaciones". Olvera Ruíz subrayó que no es necesario incrementar la seguridad personal ya que consideró suficiente la seguridad con la que cuenta. **(Juan José Fernández, página web)**

Milenio-Dan último adiós a Rutilio Vargas: Familiares, amigos y gran parte de la clase política de Hidalgo dieron el último adiós a Rutilio Vargas Mendoza, suegro del ex gobernador del estado y secretario de Operación Política del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Ángel Osorio Chong. Vargas Mendoza falleció a los 90 años de edad el pasado martes. Esa misma noche, el cuerpo del padre de Laura Vargas de Osorio fue velado en Arriaga, ubicado en la calle de Arista del Centro de Pachuca. Al lugar llegaron docenas de coronas y arreglos florales para mostrar las condolencias a la familia Vargas Carrillo. Por la mañana de ayer, hasta el velatorio se dieron cita varias figuras de la política local y nacional. El gobernador Francisco Olvera Ruiz asistió acompañado de su esposa Guadalupe Romero, mientras que la presidenta municipal de Pachuca, Geraldina García Gordillo, llegó en compañía de su esposo José Luis Osorio Piña. Alrededor de las 15:45 horas, arribó el candidato del PRI a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, quien se abstuvo de emitir algún comentario. Escoltado por Osorio Chong y Olvera Ruiz, el aspirante entró al velatorio, en el que estuvo por media hora aproximadamente. "No voy a dar declaraciones, sólo vengo a acompañar a mis amigos", comentó a la prensa Peña Nieto mientras salía del lugar acompañado por Osorio Chong y una docena de escoltas. El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, Valentín Echavarría Almansa; la diputada federal Paula Hernández Olmos, el presidente municipal electo de Pachuca, Eleazar García; la directora de Radio y Televisión de Hidalgo, Martha Gutiérrez; y el ex delegado del CEN del PRI en Hidalgo, Efraín Arista, acudieron a dar el pésame a la familia. También acudieron personajes que colaboraron en el equipo del gobierno de Osorio Chong. **(redacción, página web)**

PLANO MUNICIPAL

Milenio-"En Pachuca ya no son tan inocentes": En Pachuca ya no creen en los Santos Inocentes, las calles lucieron vacías el 28 de diciembre. En la calle de Guerrero, dos despistados vendedores de mulas transitaban con la vaga esperanza de que alguien adquiriera sus artesanías. "A diez pesos, a diez" era lo que gritaban mientras daban vuelta en la calle de Salazar. Nadie volteó a mirarlos. En los mercados la actividad se llenó de rutina, ni una broma se escapó entre los comerciantes, el puesto de barbacoa estaba desabitado. Caras pálidas y escuetas deambulaban entre los pasillos del

Barreteros. Incluso en los periódicos, sólo fue uno el que publicó una portada falsa. “Confirma NASA inminente impacto de asteroide con la tierra”, se podía leer en su nota principal. El esfuerzo fue inútil ya que fue muy poca gente la que se percató del intento de chascarrillo. Las bromas, las falsas noticias estuvieron tan ausentes en la Bella Airosa, más no así en las redes sociales donde se aprovechó el día para publicar todo tipo de mentiras. Uno de los que más llamó la atención fue la del guardameta del Real Madrid, Iker Casillas, que anunció que “este año” finaliza su carrera deportiva “para afrontar nuevos retos”. En un principio la publicación fue tomada en serio por los más de tres millones de seguidores. Una de las teorías que explican el origen de esta conmemoración fue que de acuerdo con los católicos fue cuando el rey Herodes mandó a asesinar a todos los niños menores de dos años con el objetivo de aniquilar a Jesucristo. Diciembre no es el único mes en que se celebra el día de los inocentes, para países como Italia, Francia, Portugal, Alemania, Polonia (Prima Aprilis), Reino Unido, Estados Unidos, el 1 de abril tiene una tradición similar. Pescado de Abril es el nombre de la conmemoración pero a diferencia del celebrado en México, sus orígenes no guardan relación con la leyenda bíblica. En el Reloj Monumental, icono de la capital hidalguense, familias caminaban entre los puestos, mientras los niños se tomaban la foto con los Reyes Magos, los padres los observaban y saludaban a sus hijos para robarles la mejor sonrisa. “¿Por que dicen que es día de los inocentes?”, preguntó un infante a su papá que lo sujetaba de la mano. “Es por que la gente acostumbra hacer bromas”, contestó secamente sin dar más explicación. El día de los inocentes pasó desapercibido para la gran mayoría. Una tradición que esta por extinguirse, al menos para los residentes de Pachuca, los motivos son varios: la falta de información acerca de esta fecha, que el día se vea opacado por las preparaciones para recibir el año nuevo, el que tengan mejores cosas que hacer que divertirse un poco o tal vez por el desgaste físico de los pobladores, como el del joven que caminaba por Plaza Juárez, en su rostro se reflejaba el reclamo de una cruda inclemente. Demasiado maltratado para percatarse que era 28 de diciembre. **(redacción, página web)**

PLANO NACIONAL

Milenio-Injusta anulación de Morelia será acatada: priistas: El PRI calificó la anulación de la elección en Morelia — adoptada por el Tribunal Electoral— de “injusta, desproporcionada y equivocada”, pero aseguró que respetará las instituciones y acatará el fallo, por lo que solicitó que el proceso se reponga de manera expedita. En un comunicado, el partido dio a conocer que considera que no hay elementos suficientes que sustenten la decisión del Tribunal, además que no se adoptó por unanimidad, por lo que lamentó la decisión final. En el documento, el partido reitera que su candidato Wilfrido Lázaro Medina obtuvo un triunfo “claro, contundente y legítimo”. “El PRI considera que no hay elementos suficientes que sustenten la decisión adoptada por la sala referida. Cabe señalar que dicho fallo no se adoptó por unanimidad, ya que la magistrada Adriana Favela presentó voto particular contra el criterio sostenido por los otros dos magistrados”, dijo. Por separado, la secretaria general del PRI, Cristina Díaz, pidió al presidente Felipe Calderón dejar de presionar a las autoridades electorales para que éstas realicen su evaluación de manera imparcial y con ello tener un proceso justo. En entrevista con *MILENIO Diario*, la secretaria general exigió al Ejecutivo federal que se comporte como presidente de todos los mexicanos y no sólo como presidente de partido, por lo que exigió que se mantenga imparcial en los fallos y procesos electorales que están por venir. Aunque lamentó la decisión del Tribunal, aseguró que el partido se mantendrá en el pleno respeto de las instituciones y acatará lo dictado por los magistrados. Emplazó al Tribunal a que se planteara de la manera más pronta posible la reposición de los comicios con el fin de que el PRI vuelva a competir. “Confiamos en que nuestro candidato está plenamente posicionado y tenemos amplias posibilidades de ganar una vez más, porque el triunfo fue de todos los electores”, explicó Díaz. En ese sentido reiteró que los argumentos para anular la elección que se dio en el ayuntamiento son de un orden distinto a los que se plantean en la impugnación estatal, por lo que la candidatura de Fausto Vallejo sigue firme. Por separado, el presidente del CEN del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, advirtió que el PRI defenderá el triunfo de la gubernatura en Michoacán y calificó de errónea la intención de extrapolar los argumentos municipales a todo el estado. “Lo anterior, en virtud de que la victoria del priísmo michoacano fue legal, contundente y altamente meritoria ante la elección de Estado perpetrada por el gobierno federal, que desplegó a sus delegados y derrochó recursos a favor de su candidata, Luisa María Calderón Hinojosa”, señaló. A través de un comunicado dado a conocer por el partido, el PRI reiteró que se recuperaron 49 ayuntamientos y 17 diputaciones locales, por lo que el triunfo del candidato es completamente legítimo. “Por tanto, consideramos erróneo que haya quienes pretendan extrapolar a los comicios estatales los razonamientos desproporcionados e injustos que se vertieron en la sentencia sobre la elección

de miembros del ayuntamiento de Morelia". (**redacción, página web**)

Milenio-El logo del PRI en el calzón de Márquez violó la veda: La sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Toluca, anuló por mayoría de votos la elección de ayuntamiento en Morelia, Michoacán, realizada el 13 de noviembre y por la que se había entregado constancia de mayoría al candidato del PRI y Partido Verde, Wilfrido Lázaro. Los magistrados analizaron el juicio de revisión constitucional promovido por Acción Nacional contra la sentencia del Tribunal Electoral de Michoacán que el 16 de diciembre había declarado la legalidad y validez la elección en esa entidad. La sesión comenzó después de las 23:00 horas del 27 de diciembre y se extendió hasta la madrugada del miércoles 28. Como último punto en el orden del día se incluyó el proyecto del magistrado Santiago Nieto, quien argumentó "irregularidades graves" y violaciones al artículo 41 constitucional. En primer lugar, se acreditó la "transmisión irregular" del cierre de campaña del candidato a gobernador por el PRI y Partido Verde, Fausto Vallejo, a través de un canal de cable operado por la empresa CB Televisión. Según se documentó, el candidato priista a la alcaldía de Morelia pronunció un discurso y apareció en pantalla por espacio de cinco minutos. Además se consideró violatoria de la veda electoral la utilización de un emblema del PRI en el calzoncillo del boxeador Juan Manuel Márquez en la pelea contra el filipino Manny Pacquiao, transmitida por televisión el sábado 12 de noviembre, horas antes del proceso electoral. De acuerdo con el proyecto, este hecho vulneró principios como "la equidad de la contienda, la certeza y legalidad". El magistrado Nieto declaró fundadas, pero insuficientes otras irregularidades como la indebida integración de cuatro mesas directivas, la participación de trabajadores del ayuntamiento en algunas casillas y la utilización de símbolos religiosos durante la campaña. El proyecto reclama al Tribunal Electoral de Michoacán la "falta de exhaustividad" y omisiones en el análisis de algunas pruebas e impugnaciones vinculadas con la presunta intervención de grupos de la delincuencia organizada durante la jornada electoral. **La discusión** La magistrada Adriana Favela se manifestó contra el proyecto y negó que las irregularidades justificaran la anulación. Señaló que no existen elementos objetivos para medir la audiencia y el impacto de las transmisiones en cuestión y precisó que el logotipo del PRI no puede considerarse propaganda electoral sino "propaganda política": "Desde mi óptica sí puede existir una irregularidad, pero no es de tal magnitud que haya tenido una influencia importante en la elección de los integrantes al ayuntamiento de Morelia." El magistrado presidente, Carlos Morales, coincidió con el proyecto y respondió a la magistrada Favela argumentando que no pueden permitirse violaciones, por mínimas que parezcan: "Yo no me imagino a un juez constitucional diciendo 'como se violó poquito la Constitución, aquí no pasa nada'". En esto coincidió el magistrado Nieto: "Sea la cantidad de tiempo que sea, me parece que afecta de manera directa el principio de equidad en la contienda, porque se trata de una transmisión no ordenada por el IFE". Los magistrados estuvieron de acuerdo en que se trató de un "caso frontera" y votaron por unanimidad la revocación de la sentencia del Tribunal Electoral de Michoacán. Favela votó contra anular la elección, pero el resolutivo obtuvo mayoría con los sufragios de Nieto y Morales. **Elección accidentada** Wilfrido Lázaro obtuvo su constancia de mayoría como alcalde electo de Morelia el 23 de noviembre, luego de un inédito proceso de recuento voto por voto aprobado por el Instituto Electoral de Michoacán. El resultado del conteo no amplió considerablemente la ventaja entre el primer y el segundo lugar, que inicialmente era menor a un punto porcentual. Las cifras finales otorgaron al priista una ventaja superior a dos mil votos: el PAN obtuvo 119 mil 941 y el PRI 122 mil 258. Su contrincante, el panista Marko Cortés se había disputado meses antes la candidatura al gobierno del estado con Luisa María Calderón, hermana del Presidente de la República. Como candidato a la alcaldía, y tras conocer los primeros resultados, Cortés denunció irregularidades y anunció que impugnaría ante los tribunales. La elección en Michoacán también estuvo marcada por la presunta intervención del crimen organizado, como consta en las grabaciones difundidas por MILENIO Televisión en las que un presunto operador de *La Familia* coacciona el voto a favor del PRI en el municipio de Tuzantla. **Claves Reemplazos** • En las próximas 72 horas el Congreso de Michoacán deberá designar un Concejo Municipal que reemplace a las autoridades ahora desconocidas. • Por ley, el primero de enero tomarán posesión los 113 nuevos gobiernos municipales de la entidad. • El 15 de enero se instala e inician actividades los 40 nuevos diputados que conformarán la 72 Legislatura estatal. • El 14 de febrero, a las 24 horas, fenece el gobierno de cuatro años del perredista Leonel Godoy Rangel, con lo cual terminará una década de gobiernos estatales del sol azteca. • Si los órganos jurisdiccionales no determinan nada en contrario, el 15 de febrero tomará posesión el priista Fausto Vallejo como nuevo gobernador, para un periodo de tres años siete meses. • En cuanto sea notificado

oficialmente por el TEPJF, el Instituto Electoral de Michoacán tendrá 30 días para emitir la convocatoria para la elección extraordinaria de alcalde de Morelia. • Publicada la referida convocatoria, el IEM deberá realizar en un plazo no mayor de cinco meses la votación supletoria. • El primero de julio se perfila como la fecha ideal para empalmar las votaciones extraordinarias con las federales. **(Javier Vega, página web)**

Criterio-Va PAN contra Peña Nieto y AMLO: El secretario de acción de gobierno del PAN, Juan Molinar Horcasitas, informó que su partido presentará este miércoles sendas quejas ante el Tribunal Electoral contra Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, por actos anticipados de campaña. En rueda de prensa, comentó además que el partido blanquiazul apelará ante el máximo órgano jurisdiccional del país el acuerdo avalado por el Instituto Federal Electoral (IFE) que permite a precandidatos únicos realizar mítines abiertos. "Hoy van a ser presentados los recursos de apelación respecto a la consulta de participación de precandidatos únicos en el proceso y otras quejas por actos anticipados de campaña de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador", precisó y explicó que la queja contra el candidato único priista, Peña Nieto, de la coalición PRI-PVEM-Panal, es por actos anticipados de campaña, dado que la Ley Federal Electoral permite únicamente actos de precampaña y de precandidatos en competencia interna. "El señor Peña Nieto, aunque aparentemente no lo sabía, ya es candidato de los partidos que lo postulan", mencionó. "Fue declarado por su partido desde el día 17 de diciembre y, por lo tanto, en esta etapa de precampañas la ley no le permite la realización de actos públicos", explicó el ex titular de Comunicaciones y Transportes. Por otro lado, indicó que la queja contra el precandidato único de la coalición Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, es porque durante la campaña sólo deberá dirigirse a la militancia de los partidos políticos que lo postulan, ya que es precandidato único y no ante la población abierta. En el caso que nos ocupa el precandidato solamente podría dirigirse a los órganos del partido que habrán de formalizar su designación. **(redacción, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS

Criterio-Se dice... **que** serio, sin mucho alarde de equipos de seguridad, **Enrique Peña Nieto** visitó la tarde de ayer una agencia funeraria de Pachuca para dar el pésame a **Laura Vargas de Osorio** y su familia por la muerte del padre de la ex primera dama de Hidalgo, **Rutilio Vargas**. **Peña Nieto** fue recibido en la ciudad por el ex gobernador **Miguel Osorio**, y en el interior del recinto saludó al gobernador **Francisco Olvera** y a su esposa **Lupita**. Los personajes políticos acompañaron a la familia **Vargas** por un buen rato antes de que el cuerpo del señor **Vargas** fuera llevado al cementerio. Al salir del recinto **Peña Nieto** estrechó manos de algunos funcionarios y políticos locales, y recibió saludos de varios asistentes al velorio.

que hablando de **Enrique Peña Nieto**, el aspirante del PRI a la Presidencia estará hoy en Huejutla de Reyes, en la Huasteca hidalguense, donde se reunirá con militantes del tricolor en un acto reservado para miembros de ese instituto político. Muchos esperan conocer el contenido del discurso del ex gobernador mexiquense para saber qué conceptos tiene sobre la entidad, pues será la primera visita a Hidalgo en calidad de candidato de su partido.

que una vez más ocurre una tragedia automovilística en las afueras de Tulancingo, zona donde la convivencia de la ciudad con las carreteras que confluyen en el sitio se ha convertido en un riesgo mortal. Las autoridades, todas, tendrían que preocuparse por adoptar las medidas necesarias para evitar una desgracia más.

que una muy bonita estampa navideña es la que se puede ver durante las tardes y noches en plaza Juárez, en el corazón de Pachuca, donde el monumental árbol navideño y las figuras decorativas instaladas en el sitio reúnen a familias completas que acuden a divertirse. **(redacción, página 03)**

Criterio-Jaque Mate... *"No es necesaria la existencia de un contrato escrito para presumir que hubo efectivamente la contratación de propaganda política".*

Magistrado Santiago Nieto

La sala regional del Tribunal Electoral anuló la elección del 13 de noviembre para la presidencia municipal de Morelia por los calzones de Juan Manuel Márquez. En una votación dividida de dos contra uno, la sala determinó que el hecho de que el boxeador haya tenido un logotipo del PRI en su calzón en la pelea del 12 de noviembre en Las Vegas ameritaba la anulación de la elección.

La sesión de la sala empezó a las 11 de la noche del 27 de diciembre y concluyó a la 1:25 del 28, pero no hay indicación de que el fallo fuera una broma del día de los inocentes. Los dos magistrados que optaron por la anulación afirmaron que el logotipo del PRI en los calzoncillos de Márquez constituía una violación grave del artículo 41 de la Constitución.

Otra de las faltas fue la aparición del candidato del PRI, Wilfrido Lázaro Medina, en una transmisión de televisión de paga del cierre de campaña del candidato al gobierno estatal, Fausto Vallejo.

Los propios magistrados reconocieron que no se puede determinar qué tanto influyeron estas transmisiones en la decisión de los ciudadanos, pero de cualquier manera anularon la elección. El caso, como casi todos los demás, terminará en la sala superior del Tribunal Electoral, lo cual hace pensar nuevamente si es necesario pagar por estas salas regionales.

Marko Cortés, el candidato del PAN, aplaudió el fallo, pero sin enterarse de su contenido. "Mi equipo y yo -declaró- estuvimos siempre seguros de que ganamos este proceso electoral porque los votos en las urnas nos favorecieron". Los magistrados, sin embargo, no modificaron el cerrado recuento oficial que dio el triunfo al priista Lázaro por 104,514 votos contra 104,142 del panista Cortés.

No es ésta la primera vez que los tribunales electorales anulan una elección. En Tabasco en 2003 y en Colima en 2006 se desconocieron los triunfos de dos candidatos priistas al cargo de gobernador. En ambos casos hubo nuevas elecciones y en los dos el ganador inicial ratificó su triunfo, pero con un margen mayor.

En este caso, si el fallo regional es ratificado por la sala superior, habrá que tener una nueva elección.

Muchas preguntas surgen, sin embargo. ¿Cómo cuantificar la influencia de una transmisión de televisión en el resultado? ¿No se está violando la voluntad de los ciudadanos en aras de un mero formalismo? Por otra parte, si la elección para la presidencia municipal es inválida por unas transmisiones que se vieron en todo el estado, ¿no habrá que anular también los comicios para gobernador y para el Congreso.

Llama la atención que la sala regional justifique en parte la anulación por la aparición del candidato del PRI en una transmisión en televisión de paga del cierre de campaña del candidato a gobernador Fausto Vallejo.

No he visto la transmisión, ¿pero realmente es un delito acudir al cierre de campaña de otro candidato? Además, hasta ahora la censura sólo se había aplicado a la televisión por aire; ¿se ejercerá ahora también contra la de paga? El precedente es peligroso.

¿Será el siguiente paso censurar el internet?

Lo que más llama la atención es que una de las razones de la anulación haya sido el logotipo del PRI en los calzoncillos de Juan Manuel Márquez. Era sólo cuestión de tiempo, me imagino, para que los magistrados electorales se metieran hasta en los calzones.

Vale la pena señalar que ninguna de las dos faltas que han llevado a la anulación habría sido objetables en un país democrático como Estados Unidos.

Sin vocación

Los comentarios despectivos del panista Carlos Talavera hacia las indígenas nos demuestran lo que se obtiene cuando los cargos que deberían ejercerse por vocación, como los de las brigadas de Oportunidades en Sedesol, se entregan a aliados políticos.

En este reparto los gobiernos del PAN no han sido mejor que los anteriores del PRI. **(Sergio Sarmiento, página web)**

Criterio-La Silla...

(Manuel Baeza, página web)

Milenio-El pájaro carpintero... Que la dirigencia estatal del **Partido del Trabajo** parece dictadura comunista pues ni **Mariano Torres ni Arturo Aparicio** quieren dejar sus cargos al frente del instituto político.

Lo peor es que ni siquiera el **Tribunal Electoral del Poder Judicial** de la Federación puede hacer algo al respecto, o simplemente no le da la gana, pues ordenó desestimar las quejas de los militantes del partido de la estrella en Hidalgo, cosa que se antoja poco menos que sospechosa. Mientras tanto los Stalin pachuqueños hacen y deshacen a placer.

Que los **Santos Inocentes** de este año fueron **lostaxistas** quienes, por ser su día también, esperaban felicitaciones pero se quedaron con las ganas pues solo les dieron tremendo jalón de oreja. Y es que los choferes capitalinos que constantemente se quejan del servicio del transporte colectivo, pidieron a las autoridades un aumento a la tarifa de su servicio.

Sin embargo el Gobierno del estado se los negó pues dijo que ellos no cantan malas rancheras ya que ven la paja en el ojo ajeno pero no la viga en el propio.

Que algunos vecinos de **colonias pachuqueñas** les molestó que previo al final de gestión de la actual administración del **ayuntamiento** se les pasara a dar una pintada de diferente color a las fachadas de colonias, principalmente del sur, como parte del remozamiento que la autoridad realiza, pero que sin explicación se pinta de rojo, rosa y gris, las paredes de algunas zonas como **Villas de Pachuca y Haciendas de Hidalgo**. Lo bueno es que no hay aún proselitismo.

Que el mediocampista tuzo **Segundo Castillo** siempre no se va del **Club Pachuca**. Pues resulta que ayer el medio campista dijo que tenía una oferta de un club de su país natal para jugar. Menos de 24 horas después, el futbolista dijo que no es cierto, que quiere seguir en la capital hidalguense unos años más o al menos eso quiso dar a entender.

Ahora, la afición se pregunta si se le cayó la oferta de trabajo, si la directiva de los Tuzos lo regañó o de plano a todos jugó una inocentada. **(redacción, página 03)**

Milenio-Las perlas... Para nosotros graduar a un perro a la institución le cuesta 170 mil pesos, esta institución es una reasistencia privada que se sostiene de donativos."

Joaquín Cruz, entrenador de perros guía para débiles visuales, habla del costo del entrenamiento de cada can desde su nacimiento hasta su graduación.

"Ahora viene la otra parte importante (...) la parte que le corresponde a la población y es cuidar su salud ."

María Dolores Osorio Piña, directora del Seguro Popular en el estado, explica que si bien el apoyo se le brinda a la sociedad, muchos de ellos descuidan la misma.

"Quiero desmentir cualquiera de esas posibilidades. No pienso declinar por nada ni por nadie."

Maribel Talamantes Castro, precandidata panista a la diputación del distrito IV, niega rumores sobre una posible declinación. **(redacción, página 03)**

Milenio-Trascendió... Que la captura que realizó la Policía Federal de **Luis Rodríguez Olivera, El Güero**, importante operador de **Joaquín El Chapo Guzmán**, se suma a tres fuertes golpes que el Ejército le dio este fin de año al cártel del Pacífico.

El primero fue la captura de **Noel El Flaco Salgueiro**, en octubre, en la Operación Laguna; después, a fines de

noviembre, vino el decomiso de 15 millones de dólares en Tijuana.

Y el tercero fue la detención, sin un solo tiro, de **Felipe Cabrera, El Inge**, guardaespaldas del **Chapo**, en Durango, el viernes pasado.

Si bien eso no garantiza que la captura del único *narco* en la lista de *Forbes* esté próxima, por lo menos echa abajo la especie de que sólo se combate a un cártel.

Que en el PRI de inmediato se notó el efecto del fallo del IFE sobre las precampañas, tanto que las estrategias de **Enrique Peña Nieto** ya se transformaron.

Los comités estatales modificaron la logística de los eventos masivos para hacerlos más incluyentes y aprovechar el margen de acción permitido.

Que aunque el director del ISSSTE, **Sergio Hidalgo**, reconoció que su lealtad está con el aspirante panista **Ernesto Cordero**, no asistirá a ningún acto proselitista, a fin de evitar los jaloneos políticos.

De hecho, el ISSSTE tiene pendientes 20 inauguraciones de hospitales, y a algunas acudirá el presidente **Felipe Calderón**, pero todas serán antes de la veda electoral, para evitar sanciones.

Que el grupo católico los Caballeros de Colón se ha puesto a disposición del arzobispo **José Guadalupe Martín Rábago** para la visita de **Benedicto XVI** a León, en marzo próximo.

También los Legionarios de Cristo, que tienen una amplia presencia en esa ciudad, intentan ser el eje de la visita como lo hicieron en la última gira de **Juan Pablo II**, pero hay voces en el Episcopado que piden al arzobispo mantenerlos distantes.

Que el coordinador del PRD en el Senado, **Carlos Navarrete**, contrató el Auditorio Nacional para dar a conocer, la próxima semana, los resultados de una encuesta entre mujeres capitalinas respecto a qué leyes deberían discutirse en la Ciudad de México.

Ese será uno de sus últimos actos como senador, porque de inmediato dejará su escaño para dedicarse de lleno a pelear por la candidatura al GDF. **(redacción, página 02)**

Milenio-Duda Razonable...

(Carlos Puig, página web)

Independiente-El Socavón: (redacción, primera plana)

Crónica-Arriba

Abajo- (redacción, página web)

Crónica-Grilleras...

(redacción, página web)

Crónica-Balcón Político:

(Carlos Camacho, página web)

Uno más uno-Pachuquillas: (redacción, primera plana)

El Reloj-La hora en punto: (Edmundo Pineda, página 09)

El Universal-Bajo Reserva: El Universal-Bajo Reserva:

(redacción, página web)

Reforma-Templo Mayor...

(redacción, página web)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Criterio

Tacho
A la lona



Vía Libre